

EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: AMR 41/06/90/s
Distr: AU/SC

13 de agosto de 1990

Más información sobre AU 222/90 (AMR 41/03/90/s, del 31 de mayo de 1990) -
Ejecución extrajudicial

MEXICO: Norma Corona Sapien

=====
=====

Varios participantes en esta acción han recibido respuestas de las autoridades mexicanas, en las cuales éstas declaraban que han sido detenidos algunos individuos responsables de la muerte de Norma Corona Sapien el 21 de mayo de 1990.

Una declaración de prensa publicada por las autoridades del estado de Sinaloa a principios de julio indicaba que cinco individuos habían sido detenidos en relación con su muerte y que un ex miembro de la Policía Judicial Federal, Jacobo Chávez Lafarga, había confesado haber matado a Norma corona bajo las órdenes de Santos Humberto Arellano Bazán, también miembro de PJJF. Santos Arellano Bazán, según la declaración, murió en un enfrentamiento en Tijuana, Baja California, a finales de junio. Aunque el motivo de la muerte de Norma Corona no estaba claro, según decía la declaración, existen serios indicios de que la mataron traficantes de drogas, descontentos por las declaraciones que había estado llevando a cabo sobre la muerte de un abogado mexicano y tres venezolanos a principios de año.

Unas horas después de la publicación de la declaración de prensa, uno de los cinco detenidos, Gildardo González, detenido, según informes, el 28 de junio por agentes de la PJJF sin orden de detención, fue puesto en libertad por falta de pruebas. Dos días después, Jacobo Chávez se retractó de su declaración y dijo que le habían obligado a confesar el delito mediante tortura.

Amnistía Internacional acoge con satisfacción la rapidez con que se han llevado a cabo las investigaciones sobre la muerte de Norma Corona, pero siente preocupación ante los informes según los cuales Jacobo Chávez puede haber sido obligado a confesar bajo coacción. Amnistía Internacional espera que las investigaciones se mantengan hasta que se establezcan todos los hechos y que los responsables claramente identificados y juzgados.

Amnistía Internacional siente también preocupación por los informes de violaciones de derechos humanos cometidas por la PJJF en el curso de las investigaciones. En un caso, según informes, miembros armados de la PJJF entraron en el domicilio de Guadalupe Zazueta Calderón en busca de su marido y mantuvieron cautiva a la

familia durante ocho días.

.../...

Otro informe indica que a finales de junio agentes de la PJJ allanaron los domicilios de los habitantes de Novaloto, cerca de la localidad de Culiacan, y los amenazaron y destruyeron sus pertenencias.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes y cartas por vía aérea:

- acogiendo con satisfacción las investigaciones que se están llevando a cabo sobre la muerte de Norma Corona y expresando la esperanza de que continúen hasta que se establezca totalmente la responsabilidad penal de todos los implicados incluidos los que ordenaron matarla.
- expresando preocupación ante los informes según los cuales Jacobo Chávez fue torturado mientras se encontraba bajo custodia policial instando a que se investiguen estas denuncias, a que se juzgue a los responsables de las torturas y a que cualquier declaración obtenida mediante torturas no se invoque como prueba en los procedimientos judiciales, tal y como estipula la Convención contra la Tortura de las Naciones Unidas;
- expresando preocupación ante los informes de hostigamientos contra los habitantes de la localidad por miembros de la PJJ, e instando a que se emita a través de la cadena de mando la orden estricta de que tales prácticas no serán toleradas.

LLAMAMIENTOS A:

President
Licenciado Carlos Salinas de Gortari
Presidente de la Republica
Palacio Nacional 06067
Mexico DF
MEXICO

.../...

Telegramas: Presidente Salinas
Mexico DF, Mexico
Télex: 170973 SPPNME; 1774468 SPPNME

Governor of Sinaloa
Lic. Francisco Labastida Ochoa
Gobernador del Estado de Sinaloa
Culiacan
Estado de Sinaloa
MEXICO

Telegramas: Gobernador Labastida
Culiacan, Sinaloa, Mexico
Télex: 665817 GOSIME
Fax: (5)528 88 20

Attorney General of Sinaloa
Lic. Manuel Lazcano Ochoa
Procurador de Justicia del Estado de Sinaloa
Culiacan
Estado de Sinaloa
MEXICO

Telegramas: Procurador de Justicia Ochoa
Culiacan, Sinaloa, Mexico
Télex: 665723 PGCUME; 665736 PRGCME

COPIAS A:

Dr. Jorge Carpizo
Comision Nacional de Derechos Humanos
Constituyentes 161, septimo piso
Col. San Miguel Chapultepec
11850 Mexico DF
MEXICO

y a los representantes de Mexico en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el
Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los
envían después del 24 de septiembre de 1990.